LOS ANDES — Lunes 2 de Marzo de 1981

Hoy nuestra ciudad cumple 420 años

La fundación fue ordenada por don García Hurtado de Mendoza

Se ha discutido, con exhibición de antecedentes parciales, sobre quién es el verdadero fundador de la ciudad de Mendoza. El doctor Alfredo Gargaro, arcuólogo investigador de hechos históricos, sostiene, con aportación de algunos datos, que el verdadero fundador de la capital de Cuyo es D. Juan Jufré. Otros investigadores exhiman el acta de la fundación de esta ciudad, de 2 de marzo de 1561 y el reparto de tierras del 9 de octubre del mismo año, hecho por del Castillo y afirman, basando pie en estos documentos, que el real fundador es D. Pedro de del Castillo.

En realidad el fundador de una ciudad llama Mendoza es el que lleva a cabo objetivamente el hecho histórico. D. Pedro del Castillo. Don Juan Jufré trasladó esta ciudad o fundó una nueva con el nombre de La Resurrección el 28 de marzo de 1562. Se ha dicho, sin aportación de pruebas conciudadanos que esta nueva ciudad de La Resurrección, fundada "a dos tiros de arcabuz al sudoeste" se volvió a correr el emplazamiento original de Mendoza, es decir, "a dos tiros de arcabuz al norte", con lo que habría quedado sin ningún efecto lo obrado por D. Juan Jufré, pero este desplazamiento de La Resurrección no ha sido debidamente probado, se especula con meras suposiciones. Lo curioso del caso es que, cuando se examina con espíritu pesquisidor la topografía de los lugares cuestionados, se llega a una convocación harto sospechosa, que obliga a revercuidadosamente las afirmaciones hechas sin el valiosísimo auxilio del terreno, que siempre dejó ser consultado y que, en definitiva, pronunciará el fallo final.

El dilema planteado, en cuanto a ubicación, es el siguiente: si la actual plaza Pedro del Castillo, que aparece como la Plaza de Armas, fundadora del centro de Mendoza, está en el emplazamiento original que le señala el plano de del Castillo, del 2 de marzo de 1561, o sí, por el contrario, se queda en el centro de la ciudad llamada La Resurrección, fundada por D. Juan Jufré. Podría darse el caso (es una simple suposición), que se trame Mendoza a una ciudad emplazada en el lugar señalado a La Resurrección. Esto producirla la paradoja que D. Pedro del Castillo es autor del nombre de esta capital y D. Juan Jufré, de su real emplazamiento. Naturalmente que nos referimos a la ciudad destruida por el sismo del 20 de marzo de 1861.

Si examinamos la topografía de los precisos lugares cuestionados, observamos que "dos tiros de arcabuz al norte". De esta manera de emplazamiento exacto para que quepan las 25 manzanas, tal del plano firmado por del Castillo, lo que en 1861 sin caso ocurre con la antigua capital que conocemos, quedaría centro en la plaza que hoy llevaría el nombre de dicha capital, y que es cortada por dicha calle, en forma realmente inexplicable.

En el caso que la ciudad de Mendoza se hubiera corrido al emplazamiento de la de La Resurrección, estamos siempre en terreno de suposiciones, el verdadero emplazamiento original de Mendoza debió estar encuadrado, más o menos, dentro de las actuales calles: norte, Castelar, este, Belgrano, oeste, Montecaseros. La plaza fundadora pudo estar circundada en este caso por: al sudeste, Paraguay, Santa Fe y Videla Castillo. Concurren, por otra parte, a reforzar esta posibilidad, que las casas familiares coloniales, arquitectónicas y capitalistas, levantadas las casas de sus vecinos en los lugares últimamente citados.

Para dilucidar este interesante problema de conveniencia, el autor propone, que se nombre una Comisión Investigadora en Historia para que, con exhaustiva aportación de probanzas históricas y gráficas se pronuncie sobre el caso.

Pero el problema de Aguirre se debe en realidad a la fundación de Mendoza, que se del planteado precedentemente, admite otras dudas. Entrando en materia, nos preguntamos si fue Don Castillo y de Jufré, aparece en forma robusta por primer plano en escena. Es el gobernador de Chile, Don García Hurtado de Mendoza.

Los conquistas coloniales Juan López de Velasco, Reginaldo de Lizarraga, Antonio Gonzalez de Nájera, Diego de Rosales, Miguel de Olivares, Antonio de Alcedo, Gómez de Vidaurre, Juan Díaz de la Calle, Carlos Buenos, Eusebio Videla y otros, coinciden en embargo, en la mayoría, que el fundador de la capital de Cuyo es Don García Hurtado de Mendoza y los mismos, que este personaje envió a del Castillo a fundar esta ciudad y que del Castillo fundó por mandato de Don García". En el mejor de los casos, según los cronistas, del Castillo habría procedido como ejecutor de un mandato imperativo de su principal.

¿Qué razones han llevado a tales cronistas a hacer tales afirmaciones?

Algunos de ellos eran contemporáneos del proceso de la fundación de la ciudad cuestionada; otros, algo alejados cronológicamente de este acontecimiento, pero lo bastante bien informados de la política dominante y hechos de palacio mas.

Por el profesor Juan Draghi Lucero

ra tener un concepto cabal del hecho histórico. ¿Pudo haber influido el volumen considerable de la personalidad de Don García para que del Castillo y de Jufré, aparezca en forma robusta por primer plano en escena. Es el gobernador de Chile, Don García Hurtado de Mendoza.

A principios de 1560 recibió simplemente Don García, junto con la noticia de su ascenso a su sucesor desautorizado de la región de Cuyo, al enfrentado al Perú con la expresa prohibición de no retornar a Chile.

El caso es que Don García ya legalmente un poderes para encontrar esta clase de empresas, pues había, a mayor abundamiento, nombrado de propio sucesor el 7 de junio de 1560 a Rodrigo de Quiroga, emprendió repentinamente una obra inesperada. Nunca se había ocupado Don García de la situación de Cuyo. Su acción eminentemente guerrera, fue absorbida por el sur de Chile. Algún historiador cree que quizás adelantó a Villagra en la acción que su descubridor dedicaría al Chile, eximiéndose Participamos de estas sospechas. Quizás conducía la acción personal, absorbente y avasalladora del hijo del marqués de Cañete, no pueden extrañarse de que Don García era la soberbia en persona y llegó a arremeter hasta contra mandatos expresos del rey de España.

Lo cierto es que llamó a uno sus más distinguidos privados, D. Pedro de Mesa, y le ofreció el cargo de fundador de Mendoza. Parece que Mesa, por su posición que veremos en el futuro, prefirió con de no aceptar esta comisión y la declinó, aduciendo razones de salud. Debió haberse desilusionado mundo Don García de esta actitud y sospechado como crecía el partido de Villagra, descubridor de Cuyo en 1552.

Para el objeto que queremos poner en evidencia, es demostrar que pudo ser el fundador de Mendoza el alférez D. Pedro de Mesa. Que lo fue, objetivamente, por renuncia expresa.

Don García llama entonces a Pedro del Castillo y le encomienda la misión de fundar